

Quito, 29 de mayo de 2019

Señor

David Mateo Dávila Jácome

Presente.

De mi consideración,

Mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía DAJAC SOLUCIONES S.A. se le designó como Presidente de la Compañía.

Ejercerá sus funciones por el período estatutario de CINCO AÑOS y tendrá como funciones subrogar al Gerente General por ausencia temporal o definitiva además de las recogidas en el Estatuto Social y la Ley.

La Compañía DAJAC SOLUCIONES S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria TRIGÉSIMA SÉPTIMA del Cantón Quito, doctora Paulina Auquilla Fonseca el quince de mayo de dos mil diecinueve.

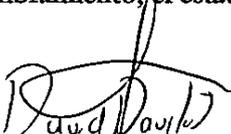
La Compañía DAJAC SOLUCIONES S.A. se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el veintinueve de mayo de dos mil diecinueve.

Atentamente,

  
Marco Augusto Dávila Toro

**GERENTE GENERAL**

El día de hoy, 29 de mayo de 2019, acepto el cargo de PRESIDENTE en los términos de este nombramiento, el estatuto social y la Ley.

  
David Mateo Dávila Jácome

No. de Cédula... 1722312095....

N° TRAMITE: 35597-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento

11/07/19

2.1.5

